



## Santiago Creel podrá defenderse; Morena le da audiencia antes de pedir su remoción

Morena y sus aliados prolongaron para el jueves 9 de febrero la polémica de la destitución del panista Santiago Creel como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y le darán antes el derecho de audiencia.

La Junta de Coordinación Política acordó invitarlo, primero, a una mesa de diálogo para escucharlo y que exponga sus argumentos de defensa. De así acordarlo, en la sesión del jueves pondrían a votación en el pleno la solicitud de destitución que haría la 4T.

“Nosotros hemos definido siempre que debe de haber el debido proceso y escuchar a la otra parte; ya lo escuchó el Pleno, se acordó -en una parte de él, tres grupos parlamentarios y algunos otros diputados- que se iniciara un procedimiento que establece la propia Ley Orgánica del Congreso General, pero decidimos que debemos de escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídica con base en lo que establece el reglamento y la ley”, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, y líder de Morena, Ignacio Mier Velazco.

Explicó que “lo invitamos para que este jueves venga a dialogar con nosotros, con la Junta de Coordinación Política, y definir una ruta por el bien del Congreso y por el bien específicamente de la Cámara de Diputados”, dijo. Mier insistió en que “no hay que olvidar que debemos de cuidar la presidencia, independientemente de quién sea el que la preside. La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados representa la unidad, la inviolabilidad y el fuero constitucional que tienen las y los diputados. Y en esa unidad decidimos que este jueves nos acompañe Santiago Creel”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/02/08/santiago-creel-podra-defenderse-morena-le-da-audiencia-antes-de-pedir-su-remocion/>